



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 106-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 26 de junio de 2019

VISTO: el registro N° 98119059 y expediente N° 79819059E de fecha 25 de junio de 2019, presentado por el alumno **CARLOS DAVID ALCANTARA ORIBE** de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10106005-13 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre 2018 en la Universidad Nacional de Colombia, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico Derecho, la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho, el Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Académico y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por la recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Universidad Nacional de Colombia 2018 - II			
CÓDIGO ASIGNATURA	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO Calificación aprobatoria escala del 6 al 10 Inf. N°091-2019-UGC-DDA
2015328	Acciones constitucionales	02	5.0
2015359	Derechos Humanos Integrales	03	4.1
2015364	Teoría Constitucional	03	3.9
2015365	Teoría y Filosofía del Derecho Ética Jurídica	03	3.6
2015214	Derecho Administrativo	03	4.3
2027734	Montaje teatral	02	4.9
		Total de créditos: 16	Promedio Ponderado: 4.3 Conversión: 17

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2018 - II (ANUAL)			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1172	Derecho de Contratos Administrativos	03	17
1296	Conversatorio Procesos Administrativos Especiales	02	17
		Total de créditos: 5	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 111219059
Exp. N° 79819059E

c.c.:
D.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.

Julio
02/07/19